



**Subsecretario de Salud Luis Becerra
desaparece dinero de vales de despensa,
como por arte de magia**

PAG.3

**DENUNCIAN POR CORRUPCIÓN
A PSICÓLOGA DEL JUZGADO
FAMILIAR**

PAG. 5





DILAPIDACIÓN DE RECURSOS DEL AYUNTAMIENTO EN ROMPER PAVIMENTO INNECESARIAMENTE

Por Francisco Félix Félix

El derroche de recursos innecesariamente se ha convertido en la marca de la casa.

Al Maloro Acosta constantemente se ha visto realizar obras de pavimentación y reparación de banquetas e infraestructura municipal en buen estado, como esta ocasión podemos apreciar en la gráfica de la obra recarpeteo en la calle Reforma frente a la UNISON, donde se aprecia a simple vista que el pavimento se encontraba en buenas condiciones y que con una reparación menor podría quedar en perfecto estado, pudiendo utilizar el recurso en una de las cientos de calles que se encuentran intransitables a lo largo y ancho del municipio.



Ahí te siguen esperando Maloro los vecinos de la calle Huatabampo entre Cabo Blanco y San Antonio de la colonia Sahuaro, ahí en verdad si se requieren los recursos despilfarrados en la pavimentación de la calle Reforma frente a la UNISON

Directorio EL ACABOSE

DIRECTOR GENERAL
Rodolfo Martínez Becerra
revistaelacabose@hotmail.com

Director Jurídico
Lic. Carlos Castillo Figueroa
elacabose.elacabose@gmail.com

Director de Relaciones Públicas
Dr. Juan Manuel Vargas Lopez
vargasra@hotmail.com

Director Comercial
José Carpio Hugues
josecarpiohugues@gmail.com

COLABORADORES
Gaspar Navarro Ruiz
Arturo Soto Munguia
Eugenio Madero Samaniego
Jose Luis Parra Castelo
LAP Luis Fernando Oropeza Jimenez
Lic. Rene Zuloaga Cordova
Lic. Miguel Angel Haro Moreno
Mercurio Gomez
Manuel de Jesus Apodaca Ibarra
Jose Humberto Peñuñuri Esquer
C.P. Germán Leyva Aldaco
José Miguel Juárez Bañales
Corresponsal en Guaymas
Lic. Rodolfo Martínez Becerra
alertaguaymas@hotmail.com

Los artículos firmados por los columnistas no reflejan necesariamente la línea editorial de este medio, mismos que son ajenos a cualquier política o acuerdo comercial con particulares.

Subsecretario de Salud Luis Becerra desaparece dinero de vales de despensa, como por arte de magia

Por Rodolfo Martínez

El Subsecretario Luis Becerra Hurtado como por arte de magia desapareció el dinero correspondiente al pago de los vales de despensa el mes de diciembre pasado, dejando a los empleados sin dicha prestación laboral.

Los empleados de la Secretaría de Salud del Estado de Sonora no pudieron cobrar los vales que les dieron, debido a que el médico general se aventó una trácala queriendo defraudar a la empresa Toka, ya que ellos son los encargados de administrar las tarjetas electrónicas mediante las cuales se distribuyen los vales de despensa, sin embargo los defraudados fueron los empleados, ya que no pudieron cobrar los vales por carecer de fondos.

Los empleos de la Secretaría de Salud muy inconformes se contactaron con el representante de dicha empresa en la entidad y fueron informados que a causa de que el doctor Luis Becerra no realizó las gestiones de pago en tiempo y forma se tuvo que cancelar las tarjetas y que por esa razón la empresa no es responsable por dicha situación.

Además el líder Sindical Mario Villalobos reveló que un grupo de empleados de confianza y no sindicalizados recibieron sus bonos de despensa salarial en efectivo como son los casos de algunos Directores Generales, dándonos a conocer el nombre de los agraciados, entre los que nos mencionó a los doctores Raymundo López Vucovich, Alberto Badell Luzardo, Félix Higuera Romero, Alba Rocío Barraza, todos ellos cercanos colaboradores del Secretario Gilberto



Gran molestia se ha dejado sentir en la Secretaría de Salud por que no les han pagado los vales de despensa debido a que Subsecretario Luis Becerra desapareció el dinero que debía depositar a la empresa Toka, la cual es la encargada de administrar dicho recurso por medio de tarjetas electrónicas

Ungson y Subsecretario Luis Becerra, así como el director de comunicación social Octavio Almada.

Los empleados de base y sindicalizados no pueden hacer validos sus vales de despensas por esa razón están muy agitada las aguas en la Secretaría de salud

Ahí cientos de empleos inconformes que han sido víctima de esta situación, mien-

tras el personal administrativo les dice que dinero se depositó desde el mes de septiembre pero es un absurdo.

Así mismo Villalobos García manifestó la inconformidad de sus representados por hacerlos firmar doble nómina y en caso de negarse son apercibidos por represalias, al grado de amenazarlos con perder su plaza en caso de que se negaran a firmar la se-

gunda nómina o se les ocurriera filtrar esta anomalía en los medios de comunicación.

Esta anomalía se lleva a cabo a partir de que Gilberto Ungson tomó las riendas de esta institución y los empleados sindicalizados ya están hartos de tanta corrupción y malos manejos en la Secretaría, que incluso ha superado en corrupción a la administración padrecista.



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
DE LA SECRETARIA DE SALUD
RESPECTO UNIDAD TRABAJO**

Oficio No.-026
Hermosillo, Sonora a 13 de Enero del 2017

COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL:

Secretaría General

Dr. Mario Villalobos García.

Secretaría de Organización

C. Ramón Yanes Olivares

Sría. de Conflictos Laborales

E.S.P. Martha E. Hernández Garza.

Sría. de Habitación

T.S.P. Samuel Solís Castillo.

Sría. de Finanzas y A. Econ.

Dr. Fco. Armando Rodríguez Baldenegro

Sría. Ajustes y Escalafón

Quím. Julián Javier Soto Villegas.

Sría. de Educación Sindical

Y Capacitación Administrativa

E. A. María Antonieta Figueroa Figueroa

Sría. de Jubilaciones y Pensiones

C. Julia Petra Salcido Anguamea

Sría. de Previsión y Asistencia Social

Enf. Blanca G. Leyva Iribé

Sría. de Prestamos a Corto Plazo

Enf. Sonia Valenzuela Ortega

Sría. de Promoción Cultural,

Social y Deportiva

C. Francisco Rascón Saavedra.

Sría. de Asuntos Administrativos,

Recursos Humanos y Actas

C. Evangelina Gutiérrez Blanco.

Sría. de Acción Femenil

Enf. Magdalena Vázquez Buelna

Sría de Acción Juvenil

Clt. Carlos Fimbres Murieta.

Sría. de Acción Política y

Divulgación Ideológica

Dr. Carlos Alberto García Arrayales

**Sría. de Defensa de los Profesionales
de la Medicina**

Dr. Marco Eleno Acuña Velarde

Sría. de Asuntos Jurídicos

Dr. Benigno Fermín Villarreal

Sría. de Control y Fomento de Becas

Enf. Francisco López Castillo.

Sría. de Equidad de Género

Nut. Ninfá Lorena Estrada López

Sría. de Prensa y Propaganda

Psic. Héctor García Tarazón.

Sría de Patrimonio Sindical

Enf. Rosalva Ibarra Camacho.

Sría. de Estadística y Planeación

Dra. Martha Aurora Morales Armenta

Comisión Seccional de Vigilancia y

Justicia

Dr. José Arturo Muro Dávila.

Comisión Seccional de Hacienda

Quím. Ma. Adela Gutiérrez Caro

**DR. GILBERTO UNGSON BELTRAN
SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA Y PRESIDENTE
EJECUTIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
P R E S E N T E.-**

AT'N.-

ING. HUMBERTO DANIEL VALDÉS SOTO

COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y

FINANZAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA

P R E S E N T E.-

Como Representante Sindical de la totalidad de los trabajadores federalizados, miembros de la sección 43, mediante la presente, comparezco ante Usted, ante la problemática del uso de vales mediante tarjeta electrónica prepago Toka, Internacional, S.A.P.I. de C.V. consistentes en: Falta de atención en línea, cargos indebidos, supuesta asignación incorrecta, no reconocimiento de pagos, inseguridad en su uso, restricción en su uso y lo más agravante es que desde el día martes 10 de enero del presente año se dio la CANCELACIÓN DE LA TARJETA.

Y como es de su conocimiento, el recurso económico que ampara esa tarjeta de vales, es SALARIO DE LA BASE TRABAJADORA y al disponer de él, la empresa o patronal una vez ya entregada vía nomina la tarjeta, sin el consentimiento del propio trabajador se equipara a un EMBARGO AL SALARIO INDEBIDO.

Lo anterior, como Representante de la base trabajadora, previo a turnar a las instancias legales correspondientes, exijo la LIBERACION INMEDIATA al día de hoy 13 de enero del 2016 del dinero de las tarjetas SIN AFECTACIONES POSTERIORES y en caso contrario, proceda a la cancelación con la empresa TOKA, INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V del contrato respectivo y se sirva a emitir nuevamente la nómina a la totalidad de trabajadores por la cantidad por \$11,300 (once mil trescientos pesos), monto autorizado para ello, a más tardar el día 19 de enero de este año.

Quedo de Usted, en espera de su respuesta a la brevedad.

**FRATERNALMENTE
POR UN ESTADO AL SERVICIO DEL PUEBLO**

**DR. MARIO VILLALOBOS GARCIA
SECRETARIO GENERAL DEL S.N.T.S.A.
SECCION 43**



**Sección 43
Sonora**

C. c.p.- Lic. Jeannete Molina Caire.- Directora Gral. De Recursos Humanos de los S.S.S.

Calle Dr. José Miró Abella S/n y Calzada de los Angeles, Col. Las Quintas, C.P. 83240 Hermosillo, Sonora. Tel. (6622) 16-67-73

En la presente gráfica podemos apreciar el enérgico llamado de atención de Mario Villalobos hacia Gilberto Ungson para que arregle el problemas con las tarjetas sin fondos y que antes del 19 del presente mes se arregle dicha situación, además de dar a conocer a los medios que los empleados son obligados a firmar doble nómina y en caso de negarse a hacerlo los amenazan con despedirlos sin derecho a liquidación, situación que se ha tornado insostenible, por lo cual no tuvo más remedio que sacar a la luz pública este grave hecho de corrupción.

DENUNCIAN POR CORRUPCIÓN A PSICÓLOGA DEL JUZGADO FAMILIAR

Por Rodolfo Martínez Becerra
alertaguaymas@gmail.com

La Psicóloga Alma Delia Cota Anaya fue formalmente denunciada ante la Visitaduría Judicial y Contraloría del Poder Judicial y ante el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado por actos de evidente corrupción por pedir dinero a cambio de dictamen favorable.

Para favorecer a un padre en proceso de divorcio quien tiene más de 2 años y medio sin convivir con sus hijos, para ser más exactos van 908 días, le exigió la suma de 20 mil pesos, caso contrario, resuelve de manera desfavorable como lo asentó en su dictamen psicológico en el expediente 1453/14 en el juzgado tercero familiar.

El padre de familia denunciante ante el hecho de negarse a dar los 20 mil pesos que pretende la mala funcionaria del juzgado tercero familiar en ejercicio de psicóloga, dicta que el hombre en mención es muy violento y que puede perjudicar con su convivencia a sus hijos menores de edad y que recomienda que el padre tome una serie de terapias y después ver si se le otorga la convivencia de manera supervisada con sus propios hijos como si fuera un vil delincuente.

Dicho dictamen de la mala psicóloga Alma Delia Cota Amaya contradice su propio dictamen del mismo caso con fecha de noviembre de 2014 cuando ella recomienda a la jueza familiar Elvia Zatarain Andablo que podía convivir con sus hijos sujeto a un proceso terapéutico encaminado a respetar a la madre de sus hijos y que mantenga a sus hijos al margen de sus

20 DIC. 2016
RECIBIDO
SECRETARÍA JUDICIAL Y CONTRALORÍA
DIRECCIÓN DE QUEJAS Y COPIAS
FEDERACIÓN JUDICIAL
C. LIC. ARSENIO DUARTE MURRIETA
VISITADOR GENERAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA

ASUNTO: SE PRESENTA QUEJA EN CONTRA DE LA PSICOLOGA LIC. ALMA DELIA COTA ANAYA
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
RECIBIDO
R 20 DIC. 2016
11:17 HRS
PRESIDENCIA
HERMOSILLO, SONORA

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
INSTANCIA DE PRESENTE
HERMOSILLO, SONORA
R 20 DIC. 2016
A LAS 11:17 HRS
CON

[REDACTED] mayor de edad, con domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, el ubicado en la calle John F. Kennedy N° 33, entre las calles Teresa Macías y Ernesto López Riesgo, de la Colonia San Juan, de esta ciudad de Hermosillo, Sonora y autorizando en los términos de los artículos 71 y 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, al Lic. Ricardo Antonio Fuentes Leiva, ante usted con el debido respeto comparezco y expongo

Que mediante el presente escrito, con fundamento en el artículo 143 y demás relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; artículos 62, 63 fracciones I, II, III de la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado; 185 del Código y de los Municipios de Sonora, Artículo 185 del Código Penal para el Estado de Sonora, vengo a interponer formal QUEJA, en contra de la profesionista LIC. ALMA DELIA COTA ANAYA, Licenciada en Psicología, quien se encuentra adscrita al Juzgado Tercero de lo Familiar, con número de Cedula Profesional 2853118, por su parcialidad en el dictamen de OCTUBRE DEL AÑO 2016 y por COHECHO, causándome una grave afectación como asimismo a mis hijos, ya que esta se encuentra coludida con la madre de mis menores, además expongo las siguientes razones, que la autoridad merece y debe saber:

ACUSACIÓN EN CONTRA DE LA LIC. ALMA DELIA COTA ANAYA, por la situación acaecida el día de mi valoración psicológica, siendo esta el día 30 de mayo del año 2016, en el cual, la citada profesionista me cito para evaluarme, si estaba apto para convivir con mis menores hijos, dijo, que la única manera que pudiera yo visitar a mis hijos, era con apoyo de ella, lo que en pocas palabras, significaba que me estaba extorsionando, me manifestó, que yo tenía PERFIL DE HOMBRE VIOLENTO e hizo señalamientos en mi contra en torno a una situación puntual, referida a unos rayados de la casa en contra de mi cónyuge, en la cual decía "PONTE A TRABAJAR LÁNGARA", lo cual le manifesté, que yo me encontraba de viaje en CHIAPAS cuando investigue cuando fueron los hechos, y la otra situación que me acusó, de colocar una lona con las imágenes de los padres de JAZMIN, la que decía "Somos Swingers", en el techo del edificio contiguo, la cual, hay un arrendatario de nombre Juan Manuel, persona que es ajena a mí y por ende, yo no dispongo de ese lugar del edificio, haciendo la Psicóloga, el papel de juzgadora o de Ministerio Público, situación que no le atañe, yo le manifesté pacíficamente que no estoy de acuerdo con sus acusaciones, manifestándome ella, que podría revertir la situación, previa arreglo de \$ 20,000.- (son: veinte mil pesos 00/100 MN), Obviamente que no acepte la propuesta, porque se lo que soy, y lo que menos tengo, es ser violento, por ende, no acepte y preferí que las cosas siguieran su curso normal. He de manifestar, que mi persona ya había sido evaluada en diciembre de 2014 por la profesionista, siendo que el auto del día 17 de diciembre del año 2014 me autoriza la juez la convivencia. Tiempo después de la lenta y tortuosa evaluación psicológica a partir del día 30 de mayo de 2016, me aboque a la tarea de investigar cómo es que trabaja la psicóloga y por boca de una abogada familiar, de la cual me reservo el nombre, me platicó el asunto de un padre de nombre Luis Carlos, de quien me reservo el apellido, que había pasado por un problema similar con la misma psicóloga, por las diversas trabas que le ponía para la convivencia con sus hijos, quien tuvo que desembolsar la cantidad de \$ 10,000.- (son: diez mil pesos 00/100 MN), a la profesionista en cuestión, ya que el padre de familia tenía antecedentes de drogadicción y se encontraba en condiciones desventajosas, como para ver a sus hijos, quien tuvo que pagar la cantidad antes mencionada a la Lic. ALMA DELIA COTA ANAYA para que le favoreciera el dictamen psicológico.

También me hicieron saber que la mencionada Lic. ALMA DELIA COTA ANAYA, vive en la Colonia Internacional, calle Chilpancingo siendo la casa más lujosa de la INVASIÓN INTERNACIONAL, que

problemas con su cónyuge en proceso de divorcio, ante lo cual la jueza familiar dicta el auto de convivencia el día 17 de diciembre de 2014, a lo cual ante dicha resolución de la jueza familiar en que podía convivir con sus hijos, la madre de sus hijos interpuso un amparo en el juzgado segundo de distrito número 255/2015 debido a que no llegaban a un acuerdo de pensión en dinero para manutención de sus hijos.

Dicho amparo 255/2015 en juzgado segundo de distrito se resolvió que se les niega el amparo a la madre, posteriormente interpusieron la revisión ante el Colegiado en materia civil bajo expediente 119/2015 donde se confirma que se les niega el amparo a la madre con fecha de 7 de abril de 2016, resolviendo que no había razones para impedir al padre la convivencia con sus menores hijos.

Visto lo cual ante el tiempo alargado por argucias legales de parte de los abogados de la madre de sus hijos para la convivencia, la mala psicóloga Alma Delia Cota Anaya se aprovecha de la situación para exigirle dicha cantidad de 20 mil pesos para favorecer la resolución y que pronto conviva con sus hijos.

El padre denunciante nos hace llegar a este medio editorial una declaración de un



La mala Psicóloga Alma Delia Cota Anaya es acusada de extorsión por padres en proceso de divorcio que por mala suerte han caído en sus manos, a uno le pidió 20 mil pesos en efectivo para autorizar la convivencia con sus hijos y al negarse lo dictaminó como una persona violenta para sus hijos teniendo el señor más de 900 días sin convivir con ellos.

padre de familia de nombre Luis Carlos de quien omitimos sus apellidos por obvias razones quien en su proceso de divorcio también paso por el mismo vía crucis con la misma mala psicóloga Alma Delia Cota Anaya quien tuvo que darle 10 mil pesos para que le favoreciera en su dictamen que no era adicto a la cocaína para así poder convivir con sus hijos.

Veremos que resuelve ante esta formal denuncia en Visitaduría su director Lic.

Arsenio Duarte Murrieta ante este evidente hecho de corrupción de la psicóloga Alma Delia Cota Anaya quien se aprovecha de la situación donde se alargan los tiempos para poder convivir con sus hijos los padres en proceso de divorcio.

Dicha denuncia también está en manos del Presidente del Supremo Tribunal Lic. Francisco Gutiérrez Rodríguez quien hace poco fue exhibido las redes de corrupción que existen dentro del poder

judicial de altos funcionarios con despachos divinos como la de Otoniel Gómez Ayala a quien le apodan "el 19 uñas", así también fue señalado por esta revista el hecho de corrupción y favoritismo donde laboran una pareja de esposos en altos cargos de Magistrada y el esposo de juez civil en la ciudad de Nogales sin que hasta el momento se tenga conocimiento que haya sido removido del cargo uno de los cónyuges.



FRUTAS, VERDURAS Y CARNES

Mercado de abastos Fco. I. Madero
Locales 13 y 14, Hermosillo, Sonora.
Tel. 216 32 53 y 218 34 33



Unión de Usuarios presentó ayer a 8 regidores que se oponen a la concesión y privatización del alumbrado público en Hermosillo que comprometerá los recursos que se obtienen a través del DAP y que asimismo generaría nuevos impuestos que seguirían debilitando la economía de los hermosillenses.

Rechazan regidores concesión del alumbrado

Bajo la convicción de luchar contra la posible concesión y privatización del alumbrado público de Hermosillo, la Unión de Usuarios presentó ayer en su junta dominical a los 8 regidores que se oponen a esta iniciativa.

Ignacio Peinado Luna, líder de la agrupación, señaló que las concesiones de alumbrado público otorgadas

por el Ayuntamiento son un tema sensible para los hermosillenses, pues afectan la economía familiar.

“No compartimos en ningún sentido la iniciativa del alcalde ‘Maloro’ Acosta” señaló el dirigente, al señalar que estas medidas comprometerán los recursos que se obtienen a través del Derecho al Alumbrado Público (DAP).

La regidora Rosa Elena

Trujillo, una de los 8 representantes que desestiman la decisión de Cabildo, indicó que de aprobarse la privatización del alumbrado, se daría pie a generar nuevos impuestos que seguirían debilitando la economía de los usuarios.

El resto de los regidores, quienes provenían de los partidos Movimiento Ciudadano, PAN y Morena, manifestaron

no estar en contra de que Hermosillo mejore su alumbrado, pero el actual gobierno municipal no está administrando eficientemente sus recursos.

Los regidores se comprometieron a que no cederán en su oposición con respecto a la concesión del servicio de luminarias.

Alberto Maytorena/ El Sol de Hermosillo

EL ATRACO DEL SIGLO EL GASOLINAZO CRIMINAL



Por Germán Leyva Aldaco

EL ATRACO DEL SIGLO CONTRA EL PUEBLO MISERABLE DE MEXICO ES EL AUMENTO A LA GASOLINA QUE FUE DEL 20%; Con esto el gobierno Federal obtendría un jugoso BOTIN de miles de millones de pesos para engordar sus ARCAS de la corrupción que existe en el país desde la llegada de los españoles y la santa inquisición a la fecha, el supremo gobierno representado por Peña Nieto que compro la presidencia, tenía dos caminos para no afectar al pueblo miserable con sueldos de hambre en un 60% el PRIMERO sería darle una pellizcada a las reservas de México que están alrededor de 187 mil millones de dólares, cuando estuvo de Presidente de México Miguel de la Madrid Hurtado, estuvieron estas reservas en 13 mil millones de dólares y no pasó nada, estas se empezaron a incrementar con el SATRAPA que gritaba a los cuatro vientos YO no robo, pero dejaba que lo hiciera

su Martita (concubina) y sus hijastros que saquearon PEMEX e INFONAVIT cuando el precio del petróleo estuvo arriba de los 100 dólares por barril y este se presupuestaba a 42 dólares por barril y dichos excedentes petroleros la mayoría los llevaban a las RESERVAS y la otra parte para cubrir la evasión fiscal y campañas políticas, motivo por el cual empezó a crecer la pobreza en el país principalmente en estados como GUERRERO, MICHOACAN, OAXACA, CHIAPAS Y OTROS que a la fecha hay 60 millones de mexicanos en pobreza extrema, luego siguió Calderón Hinojosa y lo mismo, hasta con Peña Nieto los 2 primeros años de gobierno le toco una COLITA de excedentes petroleros y también los llevo a las reservas.

Por eso los gringos están felices de la vida, el SEGUNDO sería combatir la evasión fiscal desde sus raíces contra los "EMPRESARIOS" principalmente que son los que más beneficios reciben del FISCO por ejemplo cuando estuvo de presidente de México Miguel de la Madrid Hurtado se FIRMO un convenio entre la secretaria de hacienda y estos "EMPRESARIOS" así como el comercio en grande, de que si estos presentaban un dictamen de auditoria elaborado por un despacho contable externo, estos no serían auditados por la secretaria de hacienda, que felicidad grito

mi amigo el dompero se la pusieron de bobita para estos carroñeros la batearan de JONRON ya que estos despachos a huevo dictaminan a favor del cliente para cobrar sus honorarios más otro tanto por su PECADO pero aquí tiene la palabra el pueblo para combatir este ATRACO que se gestó en su contra, porque siempre el hilo se rompe pos lo más delgado.

La palabra DEMOCRACIA en México fue tomada del Francés JUAN JACOBO ROUSE que decía si un gobernante en turno no le cumple a su pueblo (gobernado) este tiene todo el derecho de quitarlo y poner a otro que si le cumple aguas Peña Nieto porque no hay MAL que dure 100 años ni pendejo que lo aguante.

DESDE ESTA HUMILDE COLUMNA EL BUZON; Les envío a todos que me hacen el favor de leerla y que les envío por correo electrónico (como a 1,000) un FRATERNAL abrazo de año nuevo y próspero en salud así como a su familia e hijos. Felicidades amigos.

GARGANTA PROFUNDA ME INFORMA QUE 19 PADRES DE FAMILIA DE LA GUARDERIA ABC; Recibieron compensación monetaria de \$23,000,000.00 de pesos por dejar la lucha por la muerte de 49 niños y 70 lesionados por las quemaduras del incendio que se inició en una bodega del gobierno estatal donde se

encontraba documentación de la secretaria de hacienda y además mi informante me comenta que les dieron chamba en este sexenio a dichos padres, pos chií cuando la perra es brava hasta a los de casa muerde Grito mi amigo MARIO en el café Elvira. Y el Chapo sigue durmiendo como un BEBE. Que felicidad.

LOS DIPUTADOS FEDERALES DE TODOS LOS PARTIDOS (500) RECIBIERON UN NUEVO BONO AHORA DE \$100,000.00 PESOS; nomas por levantar el dedo y aprobar todo lo que le manda su AMO Peña Nieto para su aprobación así como las REFORMAS PATITO y agárrense pueblo AGACHON ahí viene el año de HIDALGO que gritan estos carroñeros que chingue a su madre el que deje algo.

SYLVANA BELTRONES DIP. FEDERAL PLURI POR EL VERDE ECOLOGISTA DONDE SU MARIDO ES SENADOR PLURI POR EL MISMO PARTIDO LE MANDO CARTA A LOS REYES MAGOS; Para que le hagan el milagro y se lleve a cabo una nueva reforma electoral y que aparezcan las GUBERNATURAS PLURIS porque quiere ser gobernadora de Sonora, ya de perdis cubriendo un INTERINATO algo es algo dijo el diablo.

MI AMIGO C.P. FRANCISCO VALENZUELA (CHICO PARA SUS AMIGOS DE INTERNET) se reporta desde San Diego California,



El atraco del siglo contra el pueblo miserable de México es el aumento a la gasolina que fue del 20%; con esto el gobierno federal obtendría un jugoso botín de miles de millones de pesos para engordar sus arcas

donde fue a visitar a su hijo y sobre la marcha se puso hacerle promoción a una agencia de venta de carros con la canción del PERRO NEGRO que mato a don JULIAN lo más probable que deje la chamba de burócrata estatal en la dirección de auditoría fiscal, y se dedique a la cantada porque voz de TENOR la tiene es cuestión que se decida y deje el sueldo de HAMBRE que tiene como empleado de BASE.

EN SU COLUMNA IDEAS Y PALABRAS DE DENISSE DRESSER; Dice hoy toca impedir que nos empujen a la era de la sinrazón o el MILITARISMO ya que no somos descendientes e hombres y mujeres miedosos con temor a escribir (remember los hermanos Flores Magón) hablar y defender causas impopulares como el GASOLINAZO del 20% ya que a los únicos que va a perjudicar es al pueblo miserable porque

aumentaran todos los productos de la canasta básica principalmente, así como el transporte público y demás.

A los empresarios y comerciantes no les afectara porque por la compra de GASOLINA piden facturas y las meten en sus CONTABILIDADES y recuperan el IVA que pagan en el acreditamiento de dicho impuesto al hacer su declaración mensual y el total de gasto lo llevan a gastos generales DEDUC-

IBLES para el impuesto sobre la renta ISR y tan tan.

ESTE ERA UN DIPUTADO LOCAL PLURI QUE COMPRO UN GALLO; para que le sirviera de despertador y que cantara a las 10 de la mañana para despertarlo y fue a cambiarlo porque este empezaba a cantar a las cinco de la mañana y todos los días andaba este carroñero como caballo de lechero. ASI SEA.



Miles de personas protestan contra el gasolinazo en Sonora

Por Nancy Cázares

Según fuentes locales, se registraron más de 10 mil personas protestando en varios puntos del estado de Sonora contra el gasolinazo y el alza de precios.

El día de hoy se registraron más de 10 mil personas inconformes con el alza en los precios de la gasolina. Las protestas se llevaron a cabo en algunas ciu-

dades de Sonora como Hermosillo, Ciudad Obregón, Guaymas, Puerto Peñasco y Navojoa.

Las acciones más intensas se realizaron en las ciudades fronterizas, donde el gobierno anuncio que empezarían el aumento paulatino de las gasolinas. La razón es porque en ciudades como Nogales, San Luis Río Colorado, Sonoyta y Agua Prieta la población ha resentido de manera consider-

able el mayor costo de los combustibles, que incluso se han incrementado a la par con ciudades vecinas en Estados Unidos.

Durante las diferentes protestas se registraron bloqueos a garitas fiscales que impidieron las actividades normales para la verificación del comercio exterior y el cobro de impuestos. En otros puntos, se liberaron casetas de cobro como el caso de la carretera

México 15, en el tramo Hermosillo-Nogales.

En Hermosillo, unas cinco mil personas marcharon por las principales calles de la capital de Sonora, haciendo un recorrido por el Palacio de Gobierno, la sede del Congreso del Estado y el Ayuntamiento, hasta que finalmente realizaron un mitin frente a las oficinas del Gobierno Federal.



El Acabose
Fiel a la Verdad

PARA VIVIR EN PAZ HAY QUE CUIDAR LA LENGUA, NO ANDAR DE METICHES EN PLEITOS AJENOS Y SOBRE TODO NO DESTILAR VENENO

Los frutos que cosecha Claudia

Por José Luis Parra

La gobernadora Claudia Pavlovich debe tener un sexto sentido o varita mágica: La relación que ha cultivado con el gobernador de Arizona le debe rendir buenos frutos a corto plazo. Resulta que los pasos que debe encaminar el gobierno de México los dio ya hace tiempo la mandataria de Sonora. Y los frutos diplomáticos ya deben de estar maduros.

Resulta que Luis Videgaray Caso recibió en la Cancillería al Gobernador de Arizona, Doug Ducey, y al Alcalde de Phoenix, Greg Stanton. Los funcionarios de Arizona llevan a cabo una visita a la Ciudad de México con el objetivo de promover y fortalecer nuestros lazos comerciales y políticos.

Durante las reuniones, el Canciller Videgaray expresó la voluntad de nuestro país de continuar trabajando con Estados Unidos en iniciativas que incrementen la competitividad de nuestros países. Asimismo, reconoció al Gobierno de Arizona y a la ciudad de Phoenix por su continuo interés en la relación con México, el cual se ha traducido en programas de facilitación fronteriza, educación y desarrollo conjunto. En este sentido, les reiteró la intención de profundizar esta agenda durante su gestión como Canciller.

En su encuentro con el Gobernador Ducey, el Secretario reconoció los esfuerzos de su gobierno y del Gobierno de Sonora para promover iniciativas que fomenten el desarrollo en la región fronteriza entre ambos estados. Ejemplo de ello es la reunión de las Comisiones Sonora-Arizona y Arizona-México, llevada a cabo en diciembre del año pasado.

Por otra parte, el Canciller Videgaray agradeció al Alcalde Stanton su postura favorable hacia la migración en su ciudad. Además, señaló que seguiremos trabajando, mediante el Consulado General de México en Phoenix, en iniciativas que beneficien a la población



mexicana en esa ciudad, así como en la promoción del comercio y el turismo.

México es el principal socio comercial internacional de Arizona con un comercio que ascendió a 14 mil millones de dólares en 2015. Arizona es el quinto socio comercial de nuestro país, entre los 50 estados de Estados Unidos.

Asimismo, más de 2 millones de personas de origen mexicano residen en Arizona, las cuales representan el 30.7 por ciento de la población del estado. En Phoenix, residen más de 195 mil mexicanos

Iniciativa para reducir financiamiento a partidos políticos

En otro sentido, pero en sentido muy cercano a los sentimientos de la población, Claudia Pavlovich

Tuvo la adelantada iniciativa de proponer la reducción del 50 por ciento del financiamiento a los partidos políticos. La información, a manera de contexto:

La Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano entregó al Congreso del Estado la iniciativa de Ley para reducir en un 50% el financiamiento a partidos políticos y solicitó a la mesa directiva convocar a sesión extraordinaria para que la

analicen y en su caso la aprueben.

En el documento la Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano señaló la necesidad de realizar acciones e implementar medidas de ajuste y austeridad, encaminadas a prevenir desequilibrios económicos que afecten a las familias mexicanas.

“Con el debido respeto hago un llamado a los legisladores miembros del Congreso del Estado a analizar, debatir y en su caso aprobar esta iniciativa mediante una sesión extraordinaria, y así poder llevar adelante esta propuesta que será a favor de los sonorenses, sobre todo los que más apoyo requieren en momentos en que la situación económica es complicada”, indicó.

Indicó que se debe afrontar con fortaleza, madurez e inteligencia el contexto económico por el que atraviesa México: reservas petroleras agotándose, devaluación del peso que alcanzó mínimos históricos en las últimas semanas, liberación de los precios de la gasolina y su consecuente aumento de precio e inflación.

La Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano expone en el docu-

mento la necesidad de disminuir el financiamiento público de los partidos políticos y propone reformar el inciso “A” del párrafo segundo, fracción II del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La iniciativa contempla reducir en un 50% el financiamiento público para actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos, en los meses y años en que no se desarrolle proceso electoral.

Puntualizó que la iniciativa simboliza un esfuerzo para los representantes de la sociedad por legislar en un marco apegado a la realidad que se vive en México y abona a mantener la equidad en los procesos electorales, la transparencia y optimización respecto del origen y destino de los recursos de los partidos políticos.

Además pretende lograr la construcción de relaciones más cercanas entre la sociedad y los partidos políticos, donde el financiamiento público juega un papel importante para el fortalecimiento de las mismas.

En la iniciativa se presenta la reforma al artículo 41 en los incisos “A” del párrafo segundo, fracción II y al artículo 116 en el inciso “G” de la fracción IV del párrafo segundo.

De aprobarse las reformas mencionadas el financiamiento a los partidos políticos se fijará multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral por el 32.5% del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

La cantidad resultante se distribuirá entre los partidos políticos en forma igualitaria y el 70% restante de acuerdo con el porcentaje de votos que hubieran obtenido en la elección de diputados inmediata anterior.

De ser aprobada la iniciativa por el Congreso del Estado se pondrá a consideración del Poder Legislativo Federal, ya que contempla la modificación de la Constitución

Alertaguaymas

Frustran intento de atraco del Maloro a los hermosillenses

Por **Rodolfo Martínez**

La filtración de un documento de colaboración por parte de la policía y tránsito municipal para efectuar un decomiso masivo de carros “chocolate” alertó a los hermosillenses y sonorenses acerca de la instalación de filtros para decomisar autos chuecos, lo cual fue desmentido por hacienda en un comunicado de prensa el pasado fin de semana.

Personal del departamento de tránsito que ha mostrado su inconformidad contra la manera tan corrupta con la que se maneja esta institución, quienes pidieron

omitiéramos sus nombres por obvias razones, dieron a conocer que los planes del Alcalde Hermosillense era mandar a agentes de tránsito a hacer filtros de incautación de autos “chocolate” utilizando falsos inspectores de Cevce, los cuales extorsionarían a los propietarios de este tipo de unidades con una cuota mínima de 2 mil pesos, aumentando esta misma dependiendo del valor de la misma.

Además el operativo también tenía como objetivo sancionar a los propietarios de autos sin placas, con placas vencidas y con

adeudos para detenerlos y extorsionarlos económicamente, en caso contrario los vehículos serían decomisados teniendo que pagar además de las multas, el costo del traslado en grúa y el corralón para recuperar sus unidades.

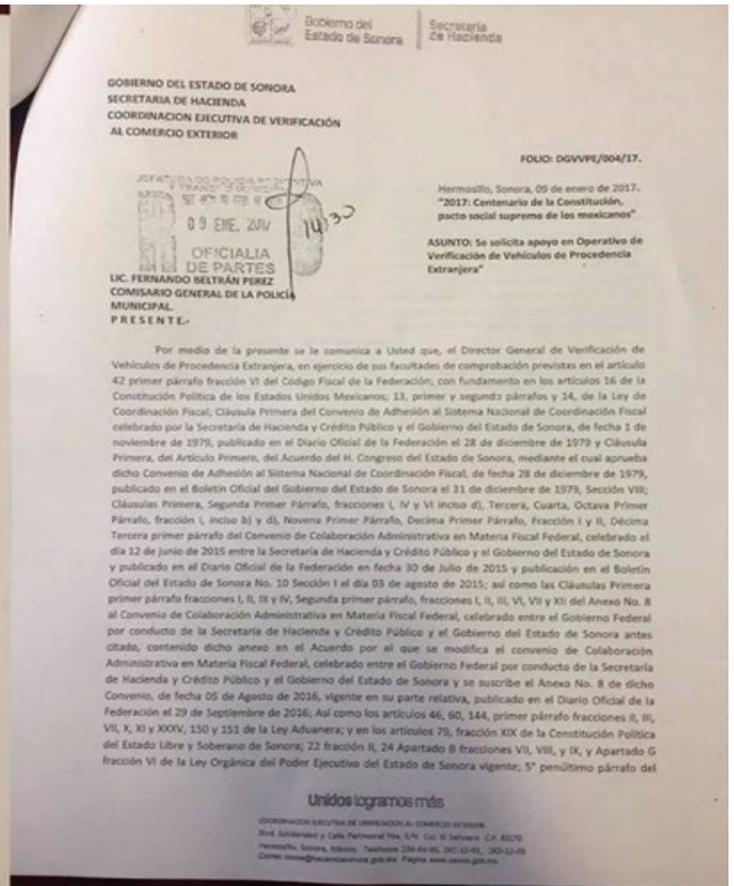
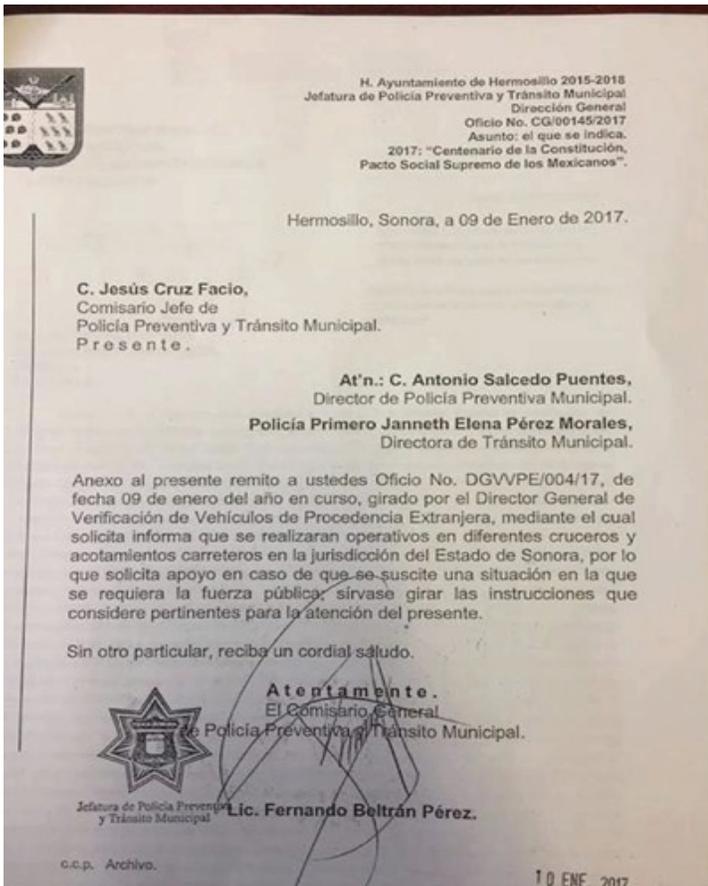
Pero todo esto se le vino abajo al Maloro y tendrá que esperar unos días más para que las aguas se tranquilicen y volver a intentar otro atraco contra los hermosillenses, lo bueno es que esta vez se le aguló la fiesta.

ONAPPAFA PIDE ESTAR ALERTA A SUS MIEMBROS Aunque hacienda declaró que

no habrá decomisos “chocolates” Fidel Lugo Ayala, coordinador Estatal de ONAPPAFA pide a los sonorenses ser cautelosos y estar alerta para evitar ser sorprendidos.

Así mismo el día de hoy lunes 16 de enero, citó a una reunión con afiliados para dar a conocer la situación actual e informarlos sobre las acciones a seguir en caso de que intenten despojarlos de sus unidades.

“Aunque la gobernadora Claudia Pavlovich ha mostrado su solidaridad hacia los propietarios de vehículos, no deben confiarse” concluyó.



Pues resulta ser que Hacienda le aguló la fiesta al Maloro en su intento de seguir robando en despoblado a los hermosillenses y declaró que no habrá decomiso de autos chuecos, razón por la cual no se instalaran los inconstitucionales filtros para el decomiso de unidades “chocolate” que solo sirven para extorsionar a los automovilistas.



Amos Moreno Ruiz director general de CECyTE el multiseñalado de corrupto por pretender extorsionar a su antecesor Martín López, está perjudicando severamente a toda una institución como es el CECyTE debido a que CECyTE nacional no le está soltando recursos económicos por el temor de que Amos Moreno haga mal uso de ellos, varios docentes foráneos se han quejado por falta de camiones para transporte de los alumnos así como carencias en materiales para ejercer la docencia.

Acuícola Season S.A. De C.V.



Actividad económica
Preparación Y Envasado
De Pescados Y Mariscos

Tel. 260-44-40

**Bulevar Lazaro Cárdenas
No. 940**

Susana Corella se queja por su sueldo como Diputada, dice tener que poner dinero de su bolsa

Por Francisco Félix Félix

En redes sociales en estos momentos está circulando un vídeo donde entrevistan a la Diputada Federal Susana Corella, quien se queja porque no le alcanza su sueldo de legisladora y dice que ella tiene que pedirle a su marido para a completar los gastos.

En la misma entrevista dice que en estos tiempos de austeridad no sabe que bonos le van a quitar, ya que según ella no recibe bonos de gasolina y debe trasladarse en Metro y Uber, por no alcanzarle para trasladarse en automóvil propio.

Sobre los viajes en avión dijo que con lo caro que están los boletos, el presupuesto de casi 15 mil no le son insuficientes para sufragar los gastos.

En la entrevista afirmó que no vive de la política y que su esposo la apoya mucho para salir adelante, por ello dice que no necesita más.

Sin embargo al preguntarle si iba a devolver, reviró que está comentando que no le alcanza.

Percepciones de la diputada
Dieta de 73 mil 817.10 pesos netos mensuales: - 45 mil 786 pesos al mes por asistencia legislativa -28 mil 772 pesos mensuales por atención ciudadana.

14 mil 900 pesos por concepto de transportación

*58 mil 297 pesos anuales para su informe de actividades legislativas, según un acuerdo de la Comisión de Administración.

*Además de 29 mil 152 pesos son "para apoyo al personal que coopera con el diputado en su distrito".

*aguinaldo de 140 mil 504 pesos

*67 mil 515 pesos por apoyo al personal de gestión en los distritos y aguinaldo por atención ciudadana

Fuente Excelsior.

Detalles de la publicación Puede haber un retraso en las estadísticas del informe con respecto a los datos de las publicaciones

264 342 Personas alcanzadas

7629 Reacciones, comentarios y veces que se ha compartido

En el recibo de agua de enero de 2017 viene un nuevo cargo de \$277.36 pesos por concepto de drenaje, además viene otro cargo de \$277.36 por saneamiento (sepa la bola que sea eso) más el respectivo IVA. Considera usted amable lector que el alcalde MALORO merece una ovación o merece una mentada de madre?? Si es lo segundo, por favor háganlo con respeto

Reacción	En la publicación	En veces compartido
Me gusta	941	1485
Me encanta	0	21
Me divierte	4	20
Me asombra	112	256
Me entristece	12	29
Me enfada	523	683
Comentarios	671	971
Veces que se ha compartido	1882	28

26 158 Clics en publicaciones

12 565 Visualizaciones de fotos

10 Otros clics

13 583

COMENTARIOS NEGATIVOS

0 Ocultar publicación

4 Ocultar todas las publicaciones

0 Denunciar como spam

0 Ya no me gusta esta página

----- DATOS DEL CONSUMO -----

MES FACTURADO ENERO/2017

CORTE A PARTIR 18/ENERO/2017

PERIODO DE LECTURA 06/12/2016 A 07/01/2017

LECTURA ANTERIOR 2997

LECTURA ACTUAL 6211 073

CONSUMO METROS CUB. 323

FACTURADO METROS CUB. 23

----- CONCEPTOS DEL COBRO -----

CONSUMO DE AGUA \$ 792.45

CUOTA DE DRENAJE \$ 277.36

SANEAMIENTO \$ 277.36

IVA \$ 215.55

APORTACIÓN CRUZ ROJA \$ 2.00

APORTACIÓN BOMBEROS \$ 2.00

RECARGO POR ADEUDO ANTERIOR \$ 42.37

REDONDEO MES ANTERIOR \$ -0.20

AJUSTE POR REDONDEO \$ 0.11

TOTAL DEL MES \$ 1,609.00

ADEUDO ANTERIOR \$ 1,059.00

TOTAL A PAGAR \$ 2,668.00

FUNDAMENTO LEGAL: ART. 32, 33, 34, 36 A), B), C) Y D) ART. 39, 51, 51 B) Y 53 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017

----- AVISO IMPORTANTE -----

SE LE INFORMA QUE PARA CUALQUIER RECLAMACION TIENE 30 DIAS PARTIR DE LA FECHA DE FACTURACION

SU ADEUDO PENDIENTE SE COMPONE DE: 1 FACTURA(S) VENCIDA(S) QUE SUMAN: \$2,668.00

TE RECORDAMOS QUE EL HORARIO DE RIEGO DE JARDIN ES DE 7:00 P A 7:00 AM.

1592 496 comentarios

Compartida 1882 veces

Me gusta Comentar Compartir

Se viraliza publicación que cuestiona a los hermosillenses si las acciones del Maloro merecen una ovación o una respetuosa mentada de madre

Por Miguel Angel Quiroz Montoya.

Un cuarto de millón de Hermosillenses fue el alcance de esta publicación donde se pregunta si el Maloro merece una ovación o una mentada de madre, de los miles de comentarios que los hermosillenses realizaron en fanpage, ni uno solo fue para ovacionar al alcalde capitalino, en su totalidad

fueron para criticar las medidas irresponsables totalmente recaudatorias implementadas, las cuales se vieron reforzadas este año, sin ser reciproco ya que las calles son un cochinerito y los problemas heredados de la anterior administración se han agravado, y la mayoría de la concurrencia le obsequió una merecida y respetuosa mentada de madre.



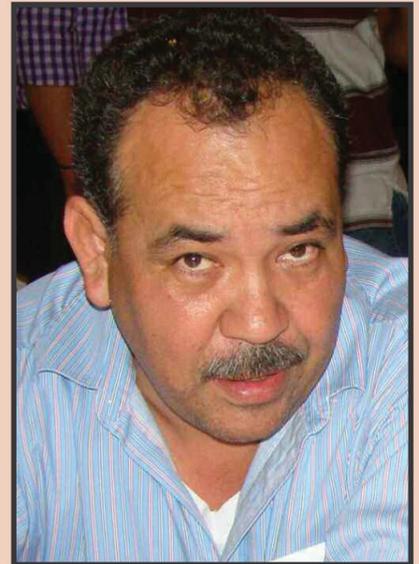
A la diputada Federal Susana Corella no le alcanza su dieta y se queja de que tiene que viajar en metro y Uber, además de que declaró que su marido le da dinero para poder a completar sus gastos ya que gana muy poquito.

Dr. Armando Vázquez Alegría

PERIODISTA DEL ARCHIVOCONFINDENCIAL.COM.MX

Señor Armando Vázquez Alegría, no siga huyendo ante los señalamientos de que usted tomó dinero ajeno, ya su socio Jaime Lucas esta abonando la parte que debe y también firmó ante notario público un reconocimiento de que usted se apropió indebidamente de la cantidad de 600 mil pesos que estaban destinados a la inversión del proyecto San Juanero Arpo ubicado en el km 19 carretera a Bahía de Kino.

Sea hombrecito y demuestre que los pantalones que trae puestos son verdaderos y comience a devolver el dinero que birló a la dirección que ya conoce. No avergüence más a su familia y amigos.



INSERCIÓN PAGADA

CUIDADO!!

PELIGROSO VIOLADOR
SEXUAL FERNANDO LUIS
BARRAGAN ROSAS
DIRECTOR DE REVISTA
GÉNEROS VIVE EN CALLE
XOLOTL 47 DE LA COLONIA
CUAUHTÉMOC FRENTE AL
CENTRO ECOLÓGICO EN
HERMOSILLO

Para mayor entendimiento,
cheque testimonio de niño
menor de edad violado por este
sujeto en **YOUTUBE** como
“Fernando Barragan Rosas
depravado sexual”



FERNANDO BARRAGAN ROSAS VIOLADOR DE MENOS DE 18 AÑOS EN CALLE XOLOTL 47 DE LA COLONIA CUAUHTÉMOC EN HERMOSILLO